

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 821

Martes 17 de Agosto de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA La que paga más contribución de la provincia.—Única Farmacia
••• ABIERTA • TODA • LA • NOCHE •••

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA, 22.—REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartuchería de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200; Carabinas y Tercerolas remigton propias para Guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas; Revólvers Smith propios para los Cabos y Subcabos de Somatenes á 25 pesetas; Cartuchos sin competencia de Lefauchaux, calibre 16 marca Flecha, á 2 pesetas el 100; Cartuchos Central, calibre 16 marca Flecha á 2'50 pesetas el 100; Cartuchos Central calibre 12 marca Flecha á 2'75 pesetas el 100; y otras marcas á precios reducidos.

FARMACIA

Se vende la antigua y acreditada de CANTÓ.

Para condiciones en la misma Farmacia.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París:

Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.—Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el correo.

Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran-Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

GIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

GUATELLI BATISTA

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40
REUS

Y VUELTA OTRA VEZ

Cierto periódico que es conservador, por supuesto, vuelve á barajar á los anarquistas y á LA AUTONOMÍA con la intención que él se sabrá.

El domingo intenta sacarle punta á las palabras dichas por el Concejal señor Vergés, querido amigo y correligionario nuestro, en el Consistorio, y se empeña en que dichas palabras que consignamos en la reseña de la sesión última, constituyen como una corrección ó lección ó cosa así, dada á LA AUTONOMÍA.

No parece señores nuestros, si no que no sepan Vds. leer; ó tal vez sea que se empeñen en hacerlo creer así.

Condenó el señor Vergés los procedimientos criminales de los anarquistas, de los que dijo debían merecer la reprobación de todas las personas honradas.

En nombre de su conciencia y de su honra ha reprobado siempre LA AUTONOMÍA todos los crímenes, pues para ella el crimen siempre es reprobable así lo cometan los anarquistas como si lo cometan los frailes.

Y quien diga lo contrario, como que

falta á la verdad, no probará su mentiroso aserto.

Lo que LA AUTONOMÍA no ha hecho con los anarquistas ha sido negarse á que los presos con motivo del proceso de la Calle de Cambios de Barcelona, expusieran desde sus columnas sus quejas y lamentos, sus peticiones y sus protestas de inocencia, con tanto mayor motivo cuanto que en Barcelona la prensa debía permanecer muda por estar allí suspendidas las garantías constitucionales, y LA AUTONOMÍA es uno de los dos únicos periódicos diarios republicanos y por lo tanto más constantes defensores de la justicia, que fuera de la provincia de Barcelona, en Cataluña se publican.

Por eso los presos, aconsejados sin duda por sus defensores, se dirigieron á LA AUTONOMÍA en demanda de un espacio en sus columnas que les concedimos generosamente, para hacer oír su voz que en nombre de su inocencia, real ó supuesta, hablaba.

Pero de esto á defender ni las ideas ni los procedimientos anarquistas, hay tanta diferencia como la que media entre ciertas conciencias y ciertas otras.

Si haberse hecho eco de los que á nombre de su inocencia ó invocando justicia acudían á nosotros cuando pesaba sobre ellos todo el rigor de la ley, es ser anarquista, como se empeñan en llamarnos, cuando ese calificativo constituye una denuncia que lleva aparejada penalidad muy dura, gentes que proceden muy piadosamente, anarquistas serían los defensores de los acusados, que hicieron más que nosotros; anarquistas serían, «El País», «La Justicia», «El Nuevo Régimen», «Las Dominicales» de Madrid; «La Voz Cantábrica» de Santander; «El Pueblo» de Valencia; «Las Noticias» de Barcelona, á quien se le cerró la boca por la autoridad, «El Francolí» de Tarragona y tantos otros periódicos, y anarquista sería hasta el mismo «Heraldo de Madrid» que también de los más graves lamentos de los presos de Montjuich se hizo eco, y pidió como nosotros luz, mucha luz que hiciera brillar la verdad impidiendo que tomara más cuerpo el relato de horrores, reales ó supuestos, que ha sido causa de que se maltrate en el extranjero el nombre de España y ha tenido aquí otras criminales consecuencias de todos conocidas.

Facilitar medios de defensa á los presos

ha sido nuestro delito! ¡Pues si eso lo hace la misma ley por propio ministerio cuando llega hasta á nombrar á los reos defensor de oficio!

Tal es todo el fundamento de la acusación de anarquismo que rechazamos con energía, que nos dirigen á turno impar los dos periódicos conservadores locales, que van por ello adquiriendo triste nombradía.

Si el asunto no estuviera fallado en nuestra conciencia primero y por la opinión pública después; si ello no implicara hacer á nuestros detractores un honor que no se merecen, les excitaríamos á que nombrasen ellos mismos un tribunal de honor que juzgase nuestra conducta, en cuyo tribunal podrían figurar el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el Fiscal de S. M., el Alcalde de nuestra ciudad y hasta el mismo Diputado conservador por este Distrito, que con tanto empeño tomó á su cargo el logro de la libertad de uno de los presos como anarquista, porque lo consideraba inocente, escribiendo cartas á las autoridades de Barcelona en ese sentido, y haciendo el viaje á dicha ciudad para lograr su propósito.

Y á ver si ahora querrán entendernos los órganos en la prensa de la conservaduría local.

Pero no hay cuidado.

Como que á lo que tiran es á otra cosa.

Tijera y Pluma

El órgano de los católicos de la localidad, sale en su último número rogativero, y habla con dicho pretexto de los librepensadores, y como, siempre que de esta materia habla un católico sale un asno dando corcovos, asno cuya pata ya se ve en las primeras líneas del escrito.

Como quiera que en LA AUTONOMÍA se señala la coincidencia de que los católicos hubieran aguardado á que el cielo amenazara lluvia, para disponer la celebración de las rogativas dice con toda frescura:

«¿A quien se le ocurre, como ellos quieren suponer, que acuerdos de tal naturaleza se tomen á tontas y á locas?...»

¡Ca, hombre! Si lo que hemos dicho es todo lo contrario. Lea Vd. bien; lo que hemos dicho es que han aguardado Vds. para hacer rogativas á que cayeran gotas, sin duda para asegurar el éxito, por aquello del adagio: Fíate de la virgen y no corras».

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan do coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.

Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.

Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Frs.
Reservas.	9.635.000	»
Primas á recibir.	75.183.878	»
Total.	94.818.878	»

Capitales asegurados.	15.559.869.208	Frs.
Siniestros pagados.	202.000.000	»

Sucursal Española: Barcelona, Paseo Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.—Director, D. E. Ges.
Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos calle de la Mar, 38.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.